

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024

Nota DGPRES Nº 1502-2024

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la transformacion, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.	
BAJA 196-2024	DESIG. REG.	HABIB	NATALIA CECILIA	PROF. ADJ. DE	709	
ALTA 196-2024	15/10/2024	HABIB	NATALIA CECILIA	PROF. ASOC. DE	706	

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCI CIO	GRUPO PRESUPUES TARIO	PRINCI PAL	SUB PRINCI PAL	SUB SUB PRINCI PAL	FUEN TE	PROGRA MA	SUB PROGRA MA	PROYE CTO	OB RA	FINALI DAD	FUNCI
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

Hoja de firmas